



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

DECRETO EXENTO

Nº 511 /

PARRAL,

01 Feb 2013

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**Const. MullicanCHA Población Bellavista I, Parral**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 17 de Octubre de 2012 entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto Nº 1220, de fecha 23 de Octubre del 2012, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción provisoria, de fecha 21 de Enero de 2013, se deja sin efecto, ya que la obra no se encuentra terminada.
- 5) solicitud de recepción provisoria, de fecha 28 de Enero de 2013, folio de solicitud Nº 426.
- 6) Decreto Exento Nº 69 de fecha 11 de Enero de 2013, donde se nombra a la Señora Paula Zúñiga Fuentes Secretaria Municipal Subrogante.
- 7) El decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes los subrogan, para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; "**Const. MullicanCHA Población Bellavista I, Parral**", para el día 05/02/2013, a las 10:00 hrs. con salida de dirección de obras.

- 1.- SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- PROFESIONAL DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, con los antecedentes que corresponda para toma de conocimiento de la Contraloría General de la República.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



PAULA ZÚÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
VAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/PZF/JCS/VVR/cgv.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Finanzas.

